

ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Reforma Universitaria
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Organización Académica y Administrativa en el Proyecto de
Estatuto General-2017**

Olga Lucía Castiblanco Abril
Docente

11 de diciembre de 2020

EL PROPÓSITO

La organización académica diseñada en el Estatuto posibilita el cumplimiento de los principios y funciones misionales de la Universidad, de forma articulada.

Ofrece un mecanismo de re-organización de la universidad.

EL CONCEPTO DE REFORMA ACADÉMICA

La Universidad se Re-piensa en torno al concepto de **CAMPO** entendido como un escenario de conformación de **comunidades académicas con propositos comunes** (Desarrollo de criterios de organización)

Se caracterizan los

- CAMPOS DE FORMACIÓN (Criterios para organizar Facultades)
- CAMPOS DE CONOCIMIENTO-SABER (Criterios para organizar Escuelas.
- CAMPOS ESTRATÉGICOS (Criterios para organizar Institutos y Centros)

(No es lo mismo organizar el funcionamiento de la universidad en torno a tres campos de acción de la universidad articulados entre sí, que solamente considerar campos académicos)

LOS NÚCLEOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Las Comunidades Académicas Básicas (CABAS). Como el núcleo generador de reorganización del recurso humano, de forma abierta y para responder a las funciones de la universidad.
- Los Claustros de profesores, Consejos Estudiantiles, Asamblea Universitaria, garantizan la democracia participativa que complementa la democracia representativa instalada en órganos colegiados.

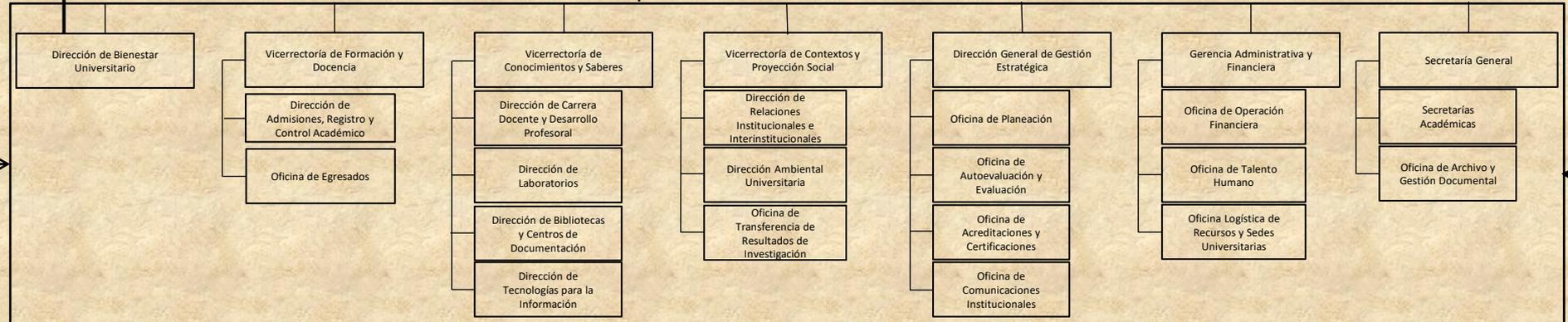
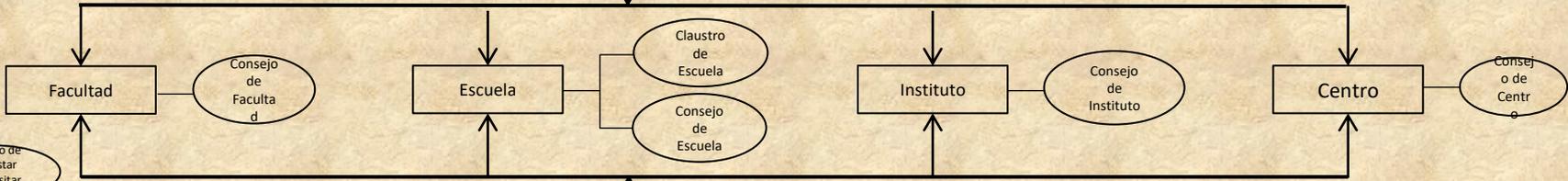
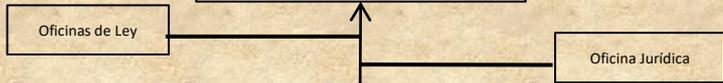
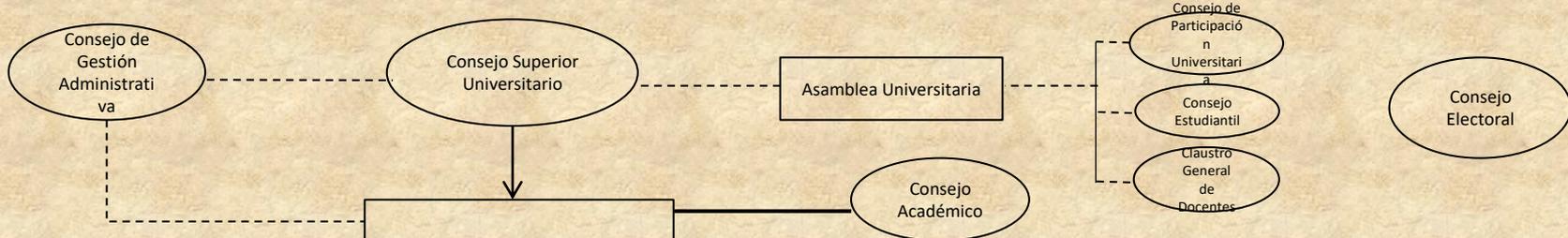
LA RELACIÓN ACADEMIA Y ADMINISTRACION

La organización Académico-Administrativa se estructura en tres Vicerrectorías, que dan soporte administrativo a las escuelas, centros, institutos y facultades.

LA RAZÓN DE SER DE LAS VICERRECTORÍAS

- Vicerrectoría de formación y docencia (Soporta las Facultades)
- Vicerrectoría de conocimientos y saberes (Soporta las Escuelas)
- Vicerrectoría de contextos y proyección social (Soporta los Institutos y Centros)

(Se planeó pensando en una universidad moderna de cara al futuro, que permita flexibilidad en los procesos, que articule comunidades académicas de diversas índoles, que potencie todas las actividades que se desarrollan en la universidad y facilite el diálogo con la mayor cantidad y diversidad posible de comunidades externas a la UD)



RELACIÓN HORIZONTAL Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

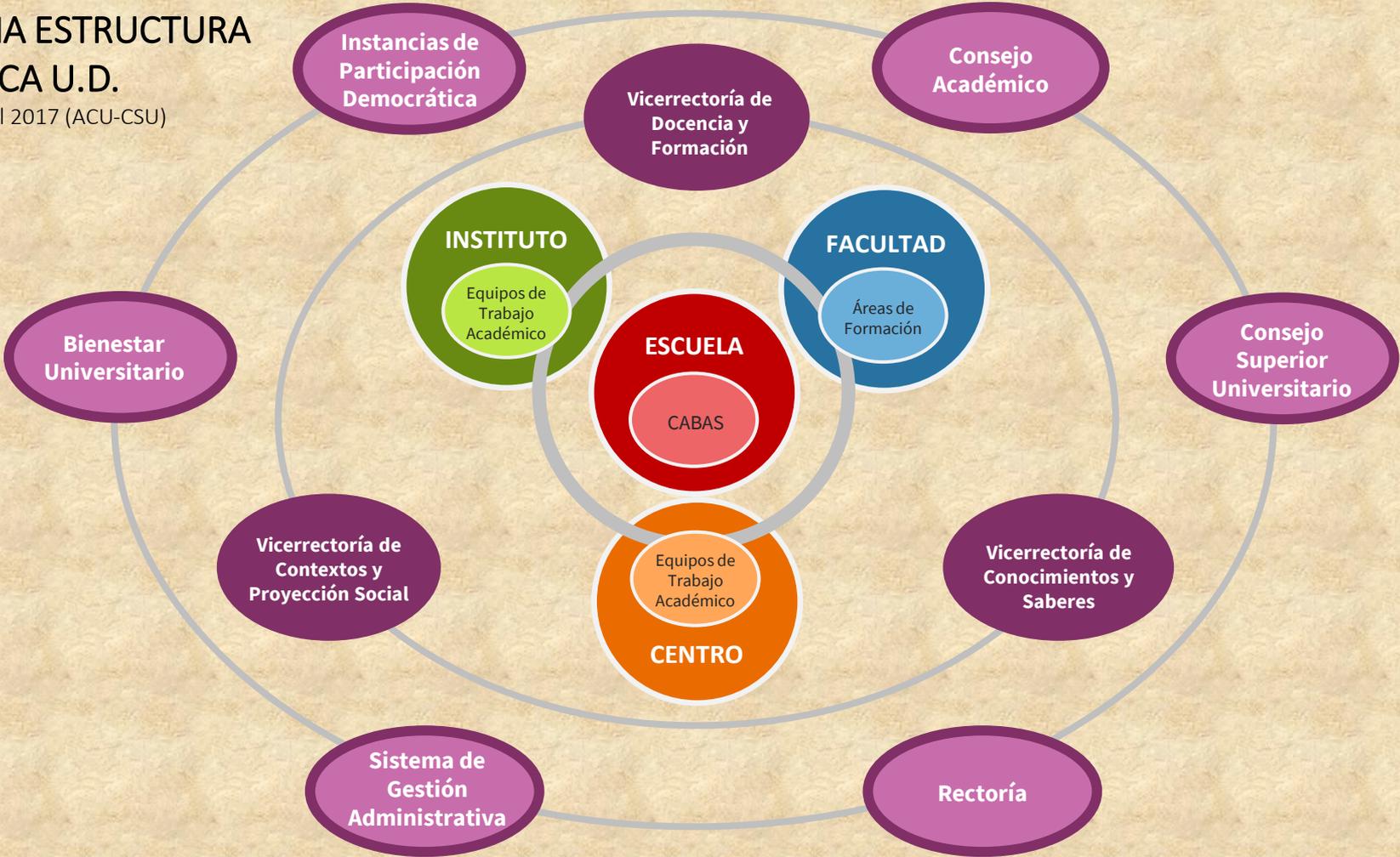
- Escuelas, Facultades, Institutos y Centros en una relación horizontal. Propicia el diálogo y la toma de decisiones articuladas.

(Este modo de organizar el sistema académico obliga al trabajo articulado y dejamos de depender de la buena voluntad de quienes están en el poder, si queremos mayor transparencia y organización, esta debe ser exigida por el mismo sistema y no solamente como exigencia teórica a o de buena voluntad de las personas. Los requisitos de creación de cada una garantiza la proyección de la universidad.

- Elección de Decanos y de directores por tiempos diferenciados de la rectoría (Independiza los poderes, da participación y abre la posibilidad de participar y fiscalizar las gestiones)

DIAGRAMA ESTRUCTURA ACADÉMICA U.D.

Estatuto General 2017 (ACU-CSU)



La organización administrativa da soporte al desarrollo de las funciones de la universidad y se organiza en torno a sistemas de gestión que garantizan la transparencia y la toma de decisiones con participación democrática.

EL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- La dirección de Gestión Estratégica, se concentra en administrar y gestionar los recursos para la universidad.
- La Gerencia Administrativa y financiera ejecuta los presupuestos que han sido consolidados con participación. Cuenta con un Consejo de Gestión Administrativa y todas sus divisiones.

(Esto no es lo mismo que tener una Vicerrectoría administrativa)

CONCLUSIONES

EL Proyecto de Estatuto General 2017, es un modelo de universidad moderna e innovador en el ámbito de la Educación Superior.

Ofrece el camino para erradicar la dispersión, el desperdicio de recursos, la transparencia y la participación democrática en la toma de decisiones.

Para reformar el concepto de Universidad en la práctica y no solo en el papel se requiere un reestructuración que “obligue” a todo el mundo a repensar su lugar en la universidad con criterios establecidos.

Garantizar la participación democrática es garante de la disminución de la corrupción.